



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA SESIÓN DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas del día de hoy, **diecinueve** de octubre del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **14** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES (Ausencia), y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ (Ausencia), Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 2,981.91 M2 UBICADO EN EL

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

FRACCIONAMIENTO "BRISAS DEL VALLE" A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE ABOGADOS DE MONCLOVA A.C. MISMO QUE SE DESINCORPORÓ DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE DECRETO 69. (Propuesta del Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo).

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE UNA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA SEMANA MUNICIPAL DEL EMPRENDEDOR (Propuesta del Regidor Cesar Menchaca Luna)
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018, QUE COMPRENDE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
5. LECTURA Y EN SU CASO EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE DE UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (Lectura del Secretario del ayuntamiento Lic. Esteban Martin Blackaller Rosas).
6. ASUNTOS GENERALES.
  - a) Director de la Policía Preventiva Municipal.

## DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Con relación al segundo punto del orden del día para la enajenación a Título Gratuito de un bien inmueble a favor de la Asociación Civil Colegio de Abogados de Moncloa, A.C., me voy a permitir leer lo siguiente; Señor Presidente Municipal, señoras y señores Síndicos y Regidores: En la edición de fecha cinco de octubre del año en curso del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue publicado el Decreto número 69, de fecha veintiocho de agosto del presente año, emitido por el Congreso del Estado que contiene la autorización al Ayuntamiento de Monclova, para desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble urbano con una superficie de 2,981.91 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Brisas del Valle de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la asociación civil denominada "Colegio de Abogados de Monclova, A.C.". Razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 302, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita a los señores miembros del Ayuntamiento tomar el **Acuerdo** de enajenar a título gratuito al "Colegio de Abogados de Monclova, A.C.". el bien inmueble ubicado

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

en la avenida Roble entre las calles Río Usumacinta, Río Amazonas y calle Espuma del Fraccionamiento Brisas del Valle, identificado catastralmente como Zona 30, Manzana 237, Lote 02, según el plano certificado por la Unidad Catastral Municipal, con una superficie de 2,981.91 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:-----

**Al Norte:** Mide en dos líneas quebradas 7.93 metros y 35.30 metros y colinda con predio particular.-----

**Al Sur:** Mide 61.94 metros y colinda con predios particulares.-----

**Al Oriente:** Mide 60.10 metros y colinda con Avenida Roble.-----

**Al Poniente:** Mide en dos líneas quebradas 18.00 metros y 34.01 metros y colinda con predios particulares.-----

Inmueble que se encuentra inscrito en favor y dominio del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, bajo la Partida número 17362, Libro 174, Sección I, de fecha 26 de octubre de 2005, en el Registro Público de Monclova, Coahuila de Zaragoza. Acuerdo en el que se establezca que la asociación civil mencionada deberá cumplir con las siguientes determinaciones:-----

-----ACUERDO-----

- I. Que la autorización de la enajenación tiene por objeto que "Colegio de Abogados de Monclova, A.C." construya el edificio y las demás instalaciones destinadas a cumplir única y exclusivamente con los fines sociales, culturales y deportivos que señalan los propios estatutos de la referida persona moral.--
- II. Que en caso de que la asociación civil beneficiaria dé al inmueble un uso distinto al aquí estipulado, por ese solo hecho automáticamente se dará por rescindida la enajenación y el predio deberá ser reintegrado al patrimonio municipal.-----
- III. Que el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, por conducto del Presidente Municipal o del representante legal que para tal efecto se designe, deberá formalizar la enajenación autorizada y comparecer ante Notario Público para el levantamiento de la escritura pública correspondiente. Los gastos totales de la escrituración deberán ser cubiertos por el "Colegio de Abogados de Monclova, A.C."----
- IV. Que en el supuesto de que no se formalice la enajenación que se autoriza, durante el término de la LXI Legislatura del Congreso del Estado (2018-2020), se requerirá de una nueva autorización legislativa para ampliar el plazo, con el fin de pueda continuar o concluirse la formalización de las operaciones realizadas para la enajenación del inmueble a que se refiere el citado Decreto número 69 del Congreso del Estado.-----
- V. Que el Decreto mediante el cual el Congreso del Estado valide el Acuerdo de enajenar, deberá insertarse textualmente en la escritura pública correspondiente.-----

En tal virtud, una vez que el cabildo emita el Acuerdo solicitado, deberá remitirse al Congreso del Estado para que el órgano legislativo proceda a su validación. Es decir una vez validado el acuerdo por el congreso del estado, se podrá proceder a la elaboración de la escritura correspondiente, es cuanto, muchas gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer, se somete a votación la aprobación para la enajenación a título gratuito de un bien inmueble con una

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

superficie de 2,981.91 m2 ubicado en el Fraccionamiento Brisas del Valle a favor de la asociación civil Colegio de Abogados de Monclova, A.C., quedando **aprobada por unanimidad**.

## **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**TERCERO.- En uso de la voz el Regidor Lic. César Menchaca Luna, manifiesta:** Con su permiso Presidente; el pasado mes de noviembre del 2017 se emitió un decreto de carácter federal donde se establecía el día 3 de octubre de cada año como día nacional del Emprendedor, quise aterrizar algo en la ciudad de Monclova hacerlo en un marco de forma semanal y que esté calendarizado de forma anual; en este sentido me permito leer la -----

-----EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

----- *La incursión en el desarrollo de negocios, es una actividad cada vez más concurrida y de interés común. "Durante los últimos cinco años, México ha tenido un importante crecimiento en materia de emprendimiento, debido a la incorporación de nuevas políticas que ayudan a dinamizar el ecosistema emprendedor. México, clasifica como el país que más ha avanzado y fomentado la creación de startups en los últimos cinco años, que da como resultado que de los cuatro millones de empresas que existen en el país, 52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) provenga de la producción que generan las Pymes mexicanas. El Global Entrepreneurship Monitor, reveló que el porcentaje de adultos que desean iniciar un negocio en México ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En 2016, la Tasa de Etapa Empresarial (TEA) se situó en 21 por ciento, lo doble en relación a 2010" México ocupa el 4to lugar de emprendimiento en América Latina, por lo que es indispensable que, las entidades gubernamentales de los tres niveles de gobierno, desarrollen políticas públicas encaminadas a fomentar, impulsar y fortalecer el emprendimiento en la sociedad. Ante estos hechos, el pasado 15 de Noviembre del 2017, se decretó como Día Nacional del Emprendedor el 3 de Octubre de cada año. En este sentido, Monclova debe de sumarse a las acciones del gobierno federal y reconocer la labor del sector emprendedor local, al incentivar a la ciudadanía en general a generar ingreso derivados del autoempleo o bien por la creación de fuentes de empleo. Por ello, pongo a su consideración el decretar como semana del emprendedor a los primeros siete días del mes de octubre, donde en el transcurso de este periodo se desarrollen actividades que persigan los fines mencionados con anterioridad, de la mano del liderazgo de las direcciones de los departamentos municipales afines.*-----

**FINES PERSEGUIDOS POR LA INICIATIVA.-** *La presente iniciativa busca reconocer los esfuerzos de emprendimiento llevados a cabo por los ciudadanos de Monclova, con el principal objetivo de alentar a la sociedad a generar fuentes de empleo e ingresos derivados de la comercialización de productos y/o servicios, por medio del decreto de la primer semana de octubre como semana del emprendedor, misma que se efectuará en el marco del día nacional del emprendedor.*-----

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

**MARCO LEGAL.-** Está sustentado en el **Artículo 2 y 4 fracción IV de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice: Artículo 2.-** La aplicación de esta Ley corresponde al titular del Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Economía y Turismo, así como a las demás autoridades estatales y municipales, de conformidad con sus atribuciones y dentro del ámbito de sus respectivas competencias. Y el **Artículo 4.-** Esta Ley tiene como finalidades: IV. Promover, impulsar y apoyar la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado; y Demás artículos aplicables de las leyes estatales vigentes. Por lo tanto el **DECRETO** sería como **ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara la primera semana de octubre como **SEMANA DEL EMPRENDEDOR.** Esta es la propuesta compañeros, la intención es que como bien parta desde el marco legal esta iniciativa y después aterrizarla a las direcciones que puedan ser afines y que puedan sumarse con sus proyectos y con sus mismos objetivos para que se pueda desarrollar en el marco del día nacional del emprendedor una semana municipal del emprendedor donde se tengan talleres, conferencias y demás actividades con la finalidad de detonar lo que es el comercio interno, lo dejo a su consideración compañeros, es cuanto. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación la propuesta para la emisión de una iniciativa de decreto mediante la cual se crea la Semana Municipal del Emprendedor, quedando **aprobada por unanimidad.**

#### **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**CUARTO.-** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. **ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, manifiesta:** Se presenta el Tesorero Municipal, C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, a quien se le otorga el uso de la voz para que haga su presentación de acuerdo como lo establece el Artículo 129 Fracción X del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

(Acto continuo el Tesorero Municipal C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, procede a realizar una explicación detallada del Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre que comprende los estados financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2018)-----

**En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Con su permiso compañeros munícipes, Tesorero, en el avance de gestión financiera pasado hice un comentario de que el factor de liquidez estaba bastante mal, en aquel entonces hablábamos del 1.09, hoy en este trimestre con los números que nos entrega el tesorero estamos hablando de 1.43, esto habla de la capacidad que tenemos de afrontar nuestra deuda, en este trimestre estamos mejor que en el pasado lo cual debo reconocer y quise hacer el comentario, la administración pasada el factor de liquidez era de 1.78 y reconozco el esfuerzo financiero que se está haciendo; en el segundo tema mediante una nota usted declara que se van a

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

erogar 14 millones de pesos en aguinaldo, esto me preocupa y quiero saber su perspectiva, tenemos mejor liquidez pero es complicado porque si vamos a erogar estos 14 millones en aguinaldo, ¿se pueden concluir obras? ¿Becas? Todo esto me llama la atención y quiero saber si las finanzas en su opinión en este tercer trimestre que nos presentan nos van a poder hacer llegar al tema del aguinaldo. Es cuanto. **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Muy bien, primero en el tema de liquidez, tenemos que ver que nuestro pasivo real es de 12 millones 870 mil pesos a corto plazo, el otro pasivo el de casi 15 millones de pesos, es un pasivo que viene de años anteriores, no puedo considerarlo a corto plazo porque es un pasivo contingente, si enfrento mi liquidez en bancos contra mi pasivo real que es de 12 millones, pues el factor ya sería de 3 a 1, tres veces lo que hay en bancos por mi pasivo real de 12 millones 870 mil pesos, eso sería en el primer punto en cuanto a la liquidez; en cuanto a la nota que comenta, es cierto, en ese rubro andarán los aguinaldos que debemos de cubrir a más tardar el 20 de diciembre, y está considerado dentro del flujo que tenemos y en las partidas que están pendientes por recuperar en lo que resta de este cuarto trimestre, son eventos que acertadamente los estamos viendo y dando seguimiento puntual a efecto de no caer en una irresponsabilidad. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Agradezco su respuesta, pero el tema de Nomina me preocupa su incremento y lo comento porque recursos humanos depende de usted tesorero, y reconozco el tema de la liquidez, sin embargo esta intervención es para que quede asentado en el acta que mi voto es en contra de este proyecto por el tema de la nómina. Es cuanto, gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la aprobación del ayuntamiento del Tercer Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, que comprende los estados financieros de los meses de Julio, **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la aprobación del ayuntamiento del Tercer Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, que comprende los estados financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, resultando 14 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, por lo que se aprueba por **mayoría calificada.**

## **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**QUINTO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** El siguiente punto es referente a la opinión favorable de una "Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Gral.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

Andrés S. Viesca", del Partido Revolucionario Institucional por conducto de la Diputada Verónica Boreque Martínez González, con relación a la promoción de planes de planes transversales con perspectiva de género para fomentar el respeto a la equidad e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres"; iniciativa de decreto que nos hicieron llegar por parte del Congreso del Estado el cual ya tienen ustedes en su poder y me voy a permitir leerla,-----  
---(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----  
Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad.**

### ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Buenas Tardes, mi tema es referente al nombramiento de parte del Presidente Municipal al C. Lic. Sergio Montemayor Cobas como encargado del Despacho de la dirección de la Policía Preventiva Municipal, sin embargo en la junta que celebramos el día 29 de agosto se le mencionó que a la brevedad se nominara la terna para nombrar al director de policía y tránsito para darle formalidad y certeza jurídica al nombramiento, y mi petición es que se realice a la brevedad posible este trámite, ya que faltan dos meses para que termine la presente administración y aun no tenemos un director de seguridad pública ya que es de gran importancia para nuestra ciudad. **En uso de la voz el Regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta:** Buenas tardes, es cierto lo que comenta el compañero Regidor Rábago, sin embargo me gustaría explicarles que cada lunes tenemos reuniones de altos mandos y se ha visto mucha mejora Regidor en el desempeño del Lic. Sergio Montemayor en comparación al antiguo director, muchas detenciones, mucha prevención, en esa área de seguridad pública ha trabajado toda su vida y conoce mucho el territorio, mi voto de confianza para el Lic. Sergio Montemayor. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Estamos en el mismo canal, se está haciendo la evaluación, el Lic. Sergio Montemayor ha dado muy buenos resultados, sin embargo no dejamos de presionarlo, hay muchos cambios y en materia de seguridad pueden cambiar muchas cosas o pueden quedar igual yo les pido un poco de tiempo para ver si hay alguna recomendación del nuevo gobierno federal o que propuesta hay también del gobierno estatal para llevar un camino en conjunto; sin embargo los índices de inseguridad en Monclova van a la baja. Muchas gracias.

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 14:00 horas con veinte minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ  
Presidente Municipal

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ  
Primer Regidor

NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ  
Segundo Regidor

ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ  
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO  
Quinto Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA  
Sexto Regidor

CESAR MENCHACA LUNA  
Séptimo Regidor

RUTH VALDEZ RODRIGUEZ  
Octavo Regidor



FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ  
Noveno Regidor

VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA  
Décimo Primer Regidor

ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.  
Primera Regidora de Representación Proporcional

CLAUDIA GARZA DEL TORO  
Segunda Regidora de Representación Proporcional

JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA  
Tercer Regidor de Representación Proporcional

MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ  
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ  
Quinto Regidor de Representación Proporcional

KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN  
Sexta Regidora de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.  
Secretario el Ayuntamiento.